

DECRETO

ARTICULO 1º) Archívese los siguientes expedientes:

0162-90-HCD: Cable Video Sur SRL solicita proseguir operando con equipamiento transmisión, para programación de ATC.-

0189/90-HCD: HCD de General Belgrano, remite ordenanza declarando de interés Municipal el relevamiento de Apicultores.-

0191/90-HCD: HCD de General Belgrano, remite Comunicación solicitando al Registro Provincial de las personas incluir en registros pre-nupciales, examen de determinación de HIV.-

0271/90-HCD: Concejales Gagna, Matteo y Chiaradía , proyecto de Ordenanza reduciendo dieta de Concejales.-

0019/91-HCD: SADAIC, solicita cumplimiento leyes 11.723 y 17648.-

0024/91-HCD: Sra. Graciana Guevara de Suárez, comunica inconvenientes durante explotación de Cantinas en Sector Playa Marisol.-

0068-91-HCD: HCD de Cnel Rosales- Mensaje Nº 135 – Resolución 306/90 reivindicando amparo de la Ley de los Concejales.-

0104-91-HCD: Sra. María Teresa Verado de Ross, solicita realizar gestiones por niños sin clases.-

0014-91-HCD: Consejo Escolar Cnel. Dorrego , carta transmitiendo preocupación por invasión de palomas.-

0125-91-HCD: Departamento ejecutivo, responde Comunicación Nº 0004/91, sobre cánones empresas de ómnibus.-

01230-91-HCD: Sr. Néstor Pedro Gaboto, solicita se le informe si el Sr. Omar V. Pastorino a trabajar con colectivo de Transporte Escolar.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Diciembre 27 de 1991.-

Registrada bajo el número: 0041/91